



**SUNAT**

## *Resolución de Intendencia*

**N° 711-2003/SUNAT**

### **MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES**

Lima, 30 de diciembre de 2003

#### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Intendencia N° 010 - 2003/SUNAT, se aprobó el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT correspondiente al ejercicio 2003;

Que, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del Artículo 7° del Reglamento del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 013-2001-PCM, el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal;

Que, asimismo, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 8° del referido Reglamento, las adquisiciones y contrataciones no incluidas en el Plan Anual deberán ser aprobadas por el titular del Pliego o la máxima autoridad administrativa de la Entidad, según corresponda; a su vez, las inclusiones y exclusiones de los procesos de selección serán comunicadas a la Comisión de Promoción de la Pequeña y Microempresa - PROMPYME, dentro del mismo plazo, dando cuenta al CONSUCODE;

Que, a través de la Resolución de Intendencia N° 054-2003/SUNAT, N° 084-2003/SUNAT, N° 176-2003/SUNAT, N° 216-2003/SUNAT, N° 240-2003/SUNAT, N° 302-2003/SUNAT, N° 329-2003/SUNAT, 366-2003/SUNAT, 399-2003/SUNAT, 413-2003-SUNAT, 443-2003-SUNAT, 472-2003-SUNAT, 485-2003-SUNAT, 501-2003-SUNAT, 544-2003-SUNAT, 571-2003-SUNAT, 634-2003-SUNAT, 666-2003-SUNAT y 707-2003-SUNAT el referido Plan fue modificado considerando en él las inclusiones y exclusiones detalladas en el documento que, como Anexos, se integraron a dichas Resoluciones;



Que, de acuerdo a lo informado por la División de Compras, a través del Informe N° 6800-2003-2G3100, ratificado por la Gerencia Administrativa, se requiere modificar el citado Plan Anual a fin de incluir y excluir los procesos de selección que se detallan en dicho informe;

En uso de las facultades conferidas en el literal e) y m) del Artículo 79° del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, aprobado por Decreto Supremo N° 115-2002-PCM;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar la modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT, correspondiente al ejercicio 2003, considerando en él las inclusiones y exclusiones detalladas en el documento Anexo a la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** Disponer que la Gerencia Administrativa remita copia de la presente Resolución al CONSUCODE y PROMPYME, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su aprobación; y por otra parte, dé cuenta al CONSUCODE dentro de los diez (10) días hábiles posteriores a la fecha de comunicación que realice a PROMPYME.

Regístrese y comuníquese.



NASSER BENJAMIN SACA AGUILAR  
Intendente Nacional  
INTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN

**INCLUSIONES**

NÚMERO DE REFERENCIA	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN	SÍNTESIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CÓDIGO OCU	DESCRIPCIÓN OCU	FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NIVEL DE DESCOMISIÓN Y DESCONTRATACIÓN
20	ADP	Servicio de carga, transporte, pesaje, inmersión y disposición final en relleno sanitario, de productos orgánicos en calidad de abandono, no aptos para el consumo humano	Servicio de carga, transporte, pesaje, inmersión y disposición final en relleno sanitario, de productos orgánicos en calidad de abandono, no aptos para el consumo humano	9000	Eliminación de desperdicios, aguas residuales, saneamiento y actividades similares	Diciembre	Nuevos Soles	202,000.00	Recursos propios	Sede Central

**EXCLUSIONES**

NÚMERO DE REFERENCIA	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN	SÍNTESIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CÓDIGO OCU	DESCRIPCIÓN OCU	FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NIVEL DE DESCOMISIÓN Y DESCONTRATACIÓN
37	ACS	Servicio de agencia de viajes, para el suministro de pasajes nacionales aéreos	Contratar los servicios de una agencia de viajes que brinde el servicio de reserva, confirmación y suministro de pasajes aéreos nacionales.	6304	Actividades de agencias de viajes y organizadores de excursiones y guías turísticos	Febrero	Nuevos Soles	35,000.00	Recursos propios	Intendencia Regional La Libertad

